¡V. PERALTA CAMPEON!

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) Santa Fe, Domingo 13 de Marzo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — N.o 7460

Union Vencio Anoche a Colon por 6 a 0

NEGÓSE A CONVOCAR LA LEGISLAT. EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CORRIENTES

El gobernador interino ordenó a los secretarios de ambas cámaras citen telegráficamente a los legisladores. – Nu merosas protestas

CORRIENTES, 12. (Austral). — El presidente de la Cámara de Diputados se negó a convocar la asamblea legislativa para mañana, de acuerdo a lo dispuesto por el gobernador interino, por lo que éste resolvió ordenar a los secretarios de ambas cámaras citen telegráficamente a todos los electores para mañana, que como se sabe, deberán prestar juramento los nuevos mandatarios señores Pedro Numa Soto y Pedro Resoagli.

Se ha dirigido por telegrama al general Justo, la Juventud Liberal protestando por la indiferencia del gobierno de la nación ante este "atentado institucional", por cuanto se va a constituir un gobierno por medio de una maniobra política, y que tiene un "origen fraudulento".

NO HUBO VARIACION EN LAS OPERACIONES REALIZADAS AYER EN EL MERCADO DE CAMBIOS

La libra esterlina conserva sus posiciones

BUENOS AIRES, 12 (Austral).—En las operaciones realizadas hoy e el Mercado de Cambios no hubo casi variación, manteniéndose los precios de ayer.

He aquí como se cotizó hasta la hora del cierre del Mercado.

	Telegráfico	A la vista
LIBRA..	14.26	14.25
DOLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.38	15.36
LIRA	20.31	20.27
PESETA	30.02	29.98

EL DECRETO CONVOC. AL HONOR. CONGRESO A SESIONES EXTRAORD. PARA EL 28 DEL CORRIENTE MES

Los asuntos comprendidos en la convocatoria. – Texto de la parte dispositiva

BUENOS AIRES 12 (Austral). — En el acuerdo de Ministros celebrado ayer se aprobó el decreto convocando al Congreso a sesiones extraordinarias para el 28 del corriente.

Los considerandos son muy extensos y en ellos se establece que es atribución del Poder Ejecutivo convocar al H. Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias, cuando así lo requiere un grave interés. (Art. 55 y 86, Inc. 12 Const. Nac.)

Ese grave interés de orden institucional existe, dado que es facultad propia del Congreso fijar las contribuciones, autorizar las operaciones de créditos y establecer el presupuesto de gastos de la Nación.

El régimen que impera es el establecido por el gobierno revolucionario provisional dentro de la extensión de poderes que ejercía; por lo tanto, para que sea efectivo el completo retorno a la normalidad institucional, urge que el H. Congreso pueda ejercitar su potestad legislativa en asuntos tan graves, como lo constituyeron la contribución a exigirse a todos los habitantes, los gastos públicos, y las operaciones de créditos, encaminados al arreglo y ordenación de las finanzas nacionales.

Desde primera hora ha sido propósito del actual Poder Ejecutivo el decreto la convocatoria, la que únicamente se ha retardado el tiempo indispensable para reunir los antecedentes informativos suficientes al mejor estudio y dilucidación en esos importantes problemas.

La urgencia está igualmente señalada por la necesidad de proveer de inmediato a la mejor manera de conseguir los fondos indispensables para cubrir obligaciones apremiantes como lo son los sueldos atrasados por varios meses a los empleados de la Administración Nacional.

PARTE DISPOSITIVA

He aquí textualmente la parte dispositiva del decreto de referencia.

Art. 1o. — Convócase a sesiones extraordinarias al Honorable Congreso de la Nación para el día 28 del presente mes y año.

Art. 2o. — Declárase asuntos comprendidos en la presente convocatoria, los siguientes: a) Leyes de impuestos y de presupuesto. — b) Leyes sobre ordenamiento monetario y bancario. — c) Leyes autorizando operaciones de crédito.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DE BRIAND Y LOS FUNERALES HAN CONSTITUIDO UNA IMPONEN. NOTA

Asistió una gran muchedumbre y los representantes de 55 naciones. – Tardieu pronunció una oración fúnebre

PARIS, 12. (Austral). — La ceremonia del sepelio de los restos del malogrado político Briand, fué una nota verdaderamente imponente.

Para asistir a los funerales han llegado de Ginebra casi todos los delegados representantes de distintos países ante la Conferencia del Desarme.

Los diarios de esta comentan la imponencia de la enorme muchedumbre que asistió a las exequias, y dicen que puede considerarse como que asistieron todo el pueblo francés y los representantes de 55 naciones extranjeras.

Sólo en la plaza Concordia había 20 mil personas y frente al Ministerio de Relaciones Exteriores más de 10 mil.

Pronunció una sentida y elocuente oración fúnebre Mr. Tardieu, quien dijo: "que Briand fué el que mejor que nadie había [illegible] los anhelos pacifistas de Francia, y además de que con él había desaparecido el príncipe de los oradores".

EN LAS CERCANIAS DE SHANGAI SE HA PRODUCIDO UN SANGRIENTO COMBATE ENTRE JAPON. Y CHINOS

Continúan las negociaci ones de paz. – El nuevo Estado Manchú-Mongol será reconocido por el Ja pón

SHANGHAI, 12. (Austral). — Un sangriento combate hubo ayer entre la caballería china y la infantería japonesa en los alrededores de Shanghai, sufriendo los chinos numerosas bajas.

En Woosung se están desembarcando gran cantidad de tropas niponas como así aeroplanos, municiones y artillería.

LA PAZ

SHANGHAI, 12. (Austral). — A raíz de la sangrienta pelea de que informamos, se teme que las negociaciones de paz no tengan éxito. Asimismo en los círculos diplomáticos se insiste en que podrá llegarse a un acuerdo.

TOKIO, 12. (Austral). — Comunica el cónsul general de Vladiwostock que los soldados chinos se sublevaron contra el régimen de Mon-Chang-Shang y Heen-Qung-Kiang; motivo por el cual se cree habrán luchas reñidas y graves disturbios.

EL ESTADO MANCHU-MONGOL

TOKIO, 12. (Austral). — Hoy se reunió el gabinete y consideró la reciente constitución del nuevo Estado Manchú-Mongol.

En los círculos oficiales se asegura que existe el propósito de reconocer al gobierno de la nueva nación.

A BORDO DEL "C. ARCONA" PARTIO ANOCHE A LAS 22 H.s RUMBO A EUROPA EL EX-Pte. URIBURU

Numerosas personas fueron a despedirlo. – Una comisión de damas le entregó un artístico pergamino. – Las medidas de seguridad adoptadas

BUENOS AIRES, 12. (Austral). — Esta noche a las 22 horas zarpó el "Cap Arcona" hacia Europa, conduciendo a bordo al ex-presidente de facto general Uriburu. Partió también el ex-prefecto de policía doctor David Uriburu.

El ex-presidente se embarcó a las 16 horas recibiendo desde entonces gran cantidad de gente que iba a despedirlo.

La empresa del "Cap Arcona" dispuso varias medidas para evitar que fuera molestado, entre ellas la de requisar a todos los pasajeros que ascienden al vapor con balijas de mano, debiendo revisarse también éstas. La policía, por su parte, dispuso una guardia especial para que vigile los alrededores del muelle y la entrada a la Dársena.

Una comisión de damas entregó al general Uriburu un artístico pergamino, hablando en el acto la señora Hercilia de Lugones. El obsequiado contestó con breves y sentidas frases.

Hasta la hora de zarpar el buque fué todo normal y tranquilo no registrándose ninguna incidencia ni manifestación hostil.

EL TRANSPORTE "CHACO" LLEGÓ AYER A CADIZ

Desembarcando 49 deportados

CADIZ, 12 (Austral). — El transporte arg. "Chaco" llegó hoy a este puerto conduciendo a bordo numerosos deportados por el gobierno de aquel país.

El "Chaco" ha desembarcado en ésta 49 deportados, los que fueron conducidos bajo custodia hacia los lugares donde residieron antes de salir de España.

El transporte argentino se está preparando nuevamente para zarpar y continuar su viaje hasta distribuir a todos los deportados en sus respectivos países de origen.

SOLICITÓ UNA AUDIENCIA AL GENERAL JUSTO

El Pte. del Comité Exilados políticos

Bs. AIRES, 12 (Austral). El Presidente del Comité de Exilados políticos señor Ortiz Pereyra ha solicitado una audiencia al General Justo.

El motivo de la misma es realizar gestiones ante el primer magistrado, a objeto de solicitar se le permita el regreso al país a numerosos exilados políticos que aun se encuentran en el Uruguay; entre los que se encuentra el ex general Severo Toranzo, el ex-Tte. Coronel Pomar y los hermanos Kennedy.

LOTERIA

TUCUMAN

14343	$	25.000
21450	"	3.000
2009	"	1.000
17889	"	500
8314	"	250
17122	"	250

CON $ 100

1045; 2528; 2897; 3293; 3745; 4393; 13462; 15163; 18454; 21137; 23202; 25550; 26692.

SUAREZ FUÉ DOMINADO NETAMENTE DURANTE LOS 10 ROUNDS Q' DURÓ LA PELEA Y EN NINGUN MOMENTO SUPO DEFENDER SUS POSICIONES

El triunfo que legítimamente alcanzara el desafiante fué recibido friamente por el público

Una numerosísima concurrencia se hizo presente en el estadio del Luna Park a presenciar la pelea que anoche sostenían los pugilistas de la categoría argentino, Justo A. Suárez y Víctor Peralta detentor el primero de ellos del título de campeón argentino de la categoría "liviano" y aspirante a él el segundo.

Suárez subió al ring pesando 60 kilos 800 gramos y su oponente 900 gramos menos.

SE INICIA LA PELEA

A las 23 horas 5' se inició la pelea y de inmediato pudo observarse que Peralta se mostraba más decidido al combate consiguiendo ventajas en los cambios de golpes que se sucedían por segundos, pero fué creencia general que no era sino un principio que habría de resultar le fatal al final del combate, teniéndose en cuenta la longevidad del campeón a medida que transcurre la pelea, pero esa esperanza se disipó por completo ante la sucesión de los rounds y la ventaja de su adversario que se hacía más categórica.

Hasta el tercer round Peralta había mantenido el control de la pelea y adjudicado netamente los mismos. Suárez reaccionó levemente en el cuarto pero antes de finalizar volvió de nuevo su oponente a acreditarse nuevas ventajas.

PERALTA DUEÑO DEL RING

A partir del 5o. round Peralta se adueñó de la situación y dominó a su antojo al hasta ayer campeón argentino.

En los rounds siguientes pudo observarse que Suárez no hacía otra cosa que defenderse y rehuir los cambios de golpes para limitarse a pelear a la distancia, consiguiendo aplicar algunos puños que su adversario no demostró sentir en ningún momento.

PERALTA POR K. O. AL 10º ROUNDS

Así los pasos y siempre con apreciable ventaja para el desafiante y la demostración de que Suárez ya no era el hombre que conocíamos hasta hace poco tiempo, finalizó el combate en el curso del 10 rounds, a raíz de un uno-dos en pleno rostro que dió por tierra con el ex campeón, quien intentó en vano reincorporarse para caer y escuchar la cuenta del out.

Recién luego de 3 minutos fué posible que Suárez volviera en sí.

DISGUSTO EN EL PUBLICO

A pesar de que Peralta se impuso netamente, categóricamente, el público recibió con exagerada frialdad su victoria y al alejarse a su camarín fué acompañado y festejado solamente por su manager, segundos y familiares, mientras que el público se mantenía rodeando al ring molesto por la caída del ídolo.

EL ONCE COLONISTA NO TUVO EN SU DELANTERA MÁS QUE UN SÓLO HOMBRE CAPAZ: IRAZOQUI

Los vencedores lograron superar netamente a su rival durante todo el transcurso de la brega

Unas seis mil personas concurrieron anoche al field unionista a presenciar el encuentro que habrían de sostener los clásicos rivales de nuestro foot ball, en la seguridad de que la lucha acusaría contornos interesantes, pero sufrieron una honda decepción ya que el once rojinegro defeccionó en forma notoria, ante la falla de la delantera en la que solo uno de sus hombres se demostró capacitado para integrarla. Este fué el joven player rosarino Irazoqui.

Los albi-rojos lograron llevar la mejor parte del juego durante todo el desarrollo del cotejo, jugando a voluntad en algunos momentos, manteniendo a la valla enemiga en continuas situaciones de apremios. Unión jugó anoche uno de sus mejores matches, favorecido talvez por el mal comportamiento de los hombres del once rival que no lograban actuar con la eficacia que era de esperarse.

En el primer tiempo los locales anotaron seis tantos por intermedio de Noé (2) Jara, Chividini, Caffaratti y Giménez, logrando aumentar la ventaja en la etapa final por intermedio de Galateo. Colón por su parte a pesar de haber tenido buenas oportunidades no consiguió vencer la valla rival.

El triunfo logrado por los rojiblancos es lógico desde todo punto de vista ya que luciendo una mejor acción de conjunto, y una mayor trabazón y armonía en sus líneas llevó el control del juego.

Los teams formaron en la siguiente forma:

COLON: Cabrera; Flores, Clementi; Bustichi, Prat y Moreyras; Vázquez, Saleta, Irazoqui, Sánchez y Aballay.

UNION: Lezcano; Piñí y Gómez; Chividini, Caffaratti, Monzón; Jara, Julio Gómez, Giménez, Galateo y Noé.

Dirigió el match el juez señor Inocencio Villarreal quien tuvo un desempeño acertado.

En nuestra edición venidera nos ocuparemos de ampliar estas informaciones, cosa que no hacemos en ésta por lo avanzado de la hora y el imperio del espacio.

Es indispensable reforzar la educación pública Nac., deficiente en cantidad y tal vez en calidad

Una de las críticas ilevantables que pueden verse al gobierno provisional, es la de haber lucido en forma alarmante la difusión de la señanza pública. Así, mientras el general Urir, tratando de restar méritos a la ley Sáenz ña, en uno de sus primeros discursos hacía tar el gran porcentaje de analfabetos en el creito, lo que indicaba, según él que la ciudanía carente de instrucción votaba sin concien-, sus ministros de Instrucción Pública, Padi y Rothe, suprimían divisiones en todos los tablecimientos de enseñanza secundaria y norl y el Consejo Nacional hacía lo propio con ntenares de escuelas primarias en las provins.

Parecía, o tal vez lo era en realidad, que istía un plan preconcebido de hacer detener s avances de la cultura general en el pueblo aún hacerla retrogradar.

No puede pensarse de otra manera, cuando millares de jóvenes se les priva de formarse na carrera o una profesión para desenvolverse la vida y a cientos de miles de niños se les deja sin aulas en las escuelas primarias.

Esa es la triste herencia, bajo el punto de vista educacional, dejada por lo que se ha dado en llamar la dictadura, herencia que bajo ningún punto de vista puede ni debe recoger el gobierno constitucional del general Justo, ni su ministro del ramo doctor Iriondo.

Jamás, ningún gobierno argentino suprimió escuelas, ni les restó capacidad a los establecimientos de segunda enseñanza. Todos, aun los considerados menos eficientes, hicieron lo posible por impulsar la enseñanza pública, tuvieron orgullo de marchar adelante en tal sentido, aún cuando no pudieran llenar todas las necesidades de la época.

El caso actual, de que en cada Colegio Nacional, Industrial o escuelas normales oficiales e incorporadas queden centenares de alumnos sin poder ingresar por haberse suprimido, léase bien, "suprimido" divisiones, restringiendo en esa forma la enseñanza no se vió nunca, por ninguna causa.

Ese gravísimo error, de lesa cultura, no debe continuar. Es necesario borrar esa mancha de nuestra historia administrativa, creando las divisiones restadas y aun nuevas y estableciendo las escuelas primarias levantadas por el gobierno de facto.

El actual Presidente de la República en sus medulosos discursos explicando su programa de gobierno prometió ocuparse con preferencia de fomentar la cultura del pueblo, de habilitar a los ciudadanos de esta nación para desenvolverse con éxito, como un factor de prosperidad colectiva. Y esas palabras no pueden ser vanas, cuando han sido pronunciadas en el seno de las grandes asambleas cívicas, lo que importa un compromiso de honor.

La situación en que se encuentra la juventud, al hallar cerrada la puerta de los Colegios secundarios, mientras sus ilusiones de un mejoramiento cultural y social, reclama de los gobernantes una acción eficiente, reparadora en bien del país.

En todo puede economizarse si se quiere, jamás en lo que a instrucción pública se refiere. Nuestro pueblo requiere esfuerzos constantes en ese sentido, por lo mismo que su constitución étnica proviene de todas las razas, que es necesario amalgamar para plasmar el tipo argentino, con alma y con carácter nacionalista.

¿Qué amor puede sentir un jovencito por la patria, cuando la patria le niega su liberación espiritual? ¿Cómo el hijo del extranjero ha de tener cariño a una bandera que no es la de su padre, si esa bandera se le destiñe en la pubertad porque quienes deben mostrársela protectora se la quitan de la vista, al hacerlo retirar forzosamente de la escuela nacional y hasta particular?

El problema es de los que no tienen espera. Al pueblo debe dársele las escuelas que necesita, si se ha de gobernar con espíritu grande. Si no fuera así, vadría tanto como vivir en tribus y le civilización de que tanto blasonamos sería un mito. Oigan eso, que viene desde la masa popular, quienes deban oirlo.

Movimiento Político

EL ACTO RADICAL DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO MODERNO.-ASISTIRAN DIVERSAS DELEGACIONES Y EL DOCTOR HONORIO PUEYRREDON

Han sido ultimados por la respec a comisión organizadora los pre rativos para el acto cívico a rearse esta noche a las 21 horas en Teatro Moderno y que tendrá reión con la reorganización dispues por el Comité Nacional del radiismo.

Los organizadores de esta asama han obtenido numerosas adheones lo que unido a la propaganda alizada previamente, permite dear las proyecciones que la misma canzará.

Vendrán con este motivo delegciones de Rosario y Paraná, cuyo mposición ya hemos dado a conocer, así como también de la Capital Federal, debiendo destacarse la circunstancia de que a último momento se obtuvo la adhesión del destacado dirigente radical Dr. Honorio Pueyrredón, quien vendrá representando al Comité Nacional y con motivo de no haber podido hacerlo el presidente del mismo Dr. Adolfo Güemes, dado que importantes razones de orden partidario le retienen en Buenos Aires.

El Dr. Pueyrredón llegará a Santa Fe esta tarde a las 17 horas por vía Central Argentino en compañía del señor Cipoletti y una numerosa delegación partidaria concurrirá a la estación para recibirlo.

También vendrán representando al Comité Nacional los señores Dr. Emir Mercader, Dr. Walter Perini, Dr. Luis J. Dellepiane y Ricardo Balbín y a la Federación Universitaria de Buenos Aires los señores Arturo M. Jauroche y Regino Alvarado Martinez.

Todos ellos harán uso de la palabra en la asamblea de esta noche en el Moderno y por el radicalismo de Santa Fe que responde al Comité Nacional ocuparán la tribuna los doctores Antonio Habychain y Manuel J. Francioni.

Fué designado secretario de la gobernación

señor Conrado L. Frutos y pro cretario al señor Nicanor Molinas hijo

OTROS NOMBRAMIENTOS

Nómbrase Secretario de la Gobernación al señor Conrado L. Frutos Prosecretario de la misma al señor Nicanor Molinas hijo.

Los citados se harán cargo de sus estos el lunes próximo.

OTROS NOMBRAMIENTOS

En la Jefatura de Policía de La les.

Capital: nómbrase Sub Comisario, sección Tráfico, al señor Felipe Antonio Quignard, por vacancia; Sub comisario Seccional al señor Dardo D. Alvarez, por vacancia y Oficiales Inspectores de Sección a los señores Aníbal P... y José Lamas en reemplazo de los señores Pedro Sal... ...onisio Victor Mora.

SOLICITADA

La casa Giménez y Sacco y los servicios hasta el cementerio

Firmada por numerosos conductores de coches se nos pide la publicación de la siguiente nota aclaratoria:

"Santa Fe, Marzo 11 de 1932.

Señor Director del diario SANTA Fe. — Presente.

De nuestra consideración:

Los abajos firmados conductores de coches de alquiler se dirijen a Ud. rogándole quiera dar cabida en las columnas de su difundido y popular diario, a lo siguiente:

Hemos sido sorprendido con un suelto que aparece en el diario "La Provincia" en fecha 9 del corriente mediante el cual se hace público que la Empresa de Pompas Fúnebres "Santa Fe" que gira en esta plaza bajo el rubro de Giménez y Saco, paga los servicios que hacemos al Cementerio Israelita con una diferencia de $ 1 en nuestro perjuicio, es decir $ 4, en lugar de $ 5.

Como esta afirmación está muy lejos de ser el reflejo de la verdad nos apresuramos a desmentirla categóricamente, pues en ello no vemos otra cosa sinó una manifiesta mala voluntad y más que todo, la inclinación de pretender hacer mal. En efecto, desde hace mucho tiempo servimos a dichos señores y jamás hemos tenido una discrepancia pues los señores Giménez y Saco, siempre nos han tratado con entera ecuanimidad y nos han pagado con justicia nuestro trabajo. En primer lugar podrían muy bien aplicar con perfecto derecho la tarifa Municipal, esto es $ 4 por viaje al Cementerio, pero sin embargo los mismos teniendo en cuenta que por las ceremonias a quien dan lugar los entierros en el Cementerio Israelita, perdemos mucho tiempo, nos han abonado en esa circunstancias la suma de $ 5. Ahora bien ocurren casos en que este tiempo que mencionamos no tiene lugar, y por consiguiente abonan $ 4 como se hace cuando hacemos los viajes al Cementerio Católico (Barranquitas).

Como puede ver señor Director no tenemos ningún interés en decir las cosas bajo una idea perjudicial para todos los interesados y solamente queremos dejar bien sentada la verdad en todas sus partes, sintiendo que compañeros nuestros, por un mal entendido, que otra cosa no queremos suponer, levanten una falsa atmósfera que desdice muy mucho en la seriedad de nuestro gremio.

Muy agradecido al señor Director por su gentileza, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente. — Melchor Dellaferrera, coche No. 87, José Dellaferrera, 93, Faustino Barrio 191, Ignacio Arrieta, 8, Luis Martires 127, Francisco Cardona 32, Saba Catalán 133, Anselmo Decall 49, Carlos Delatorre 1, Joaquín Reyes 70, Ramón Gómez 44, Rito Rosalez 57, Sixto Soria 79, Mariano Gómez 11, Francisco Bueno 47, Amadeo Corburi 23, Ramón Acosta 121, Francisco Guerra 9, Carlos Gargani 154, Wenceslao Ferreira 171, Miguel Montenegro 145, José Sicarelli 118, Esteban Zapata 71, Vicente Nato 34, Francisco Sarsabilla 25, José Dorito 137, Gregorio Bargas 114".

LA LEY DE DIVORCIO

La mayoría de los países del mundo han incorporado a su legislación la Ley de Divorcio, respondiendo a una necesidad de orden espiritual, fisiológica y moral.

En Sudamérica, solo existe existía hasta hace poco una sola nación, el Uruguay, que desde hace años, dicha ley había sido incorporada al cuerpo de leyes de la misma, con las restricciones que aconsejan la moral y las buenas costumbres.

A la República de Bolivia, le ha cabido en segundo término, el honor de esa ley, que supone una conquista moderna en el orden del Derecho Civil.

En nuestro país, si bien algunos proyectos se presentaron al Congreso, tiempo atrás, por los partidos actuantes, en especial el socialista mayoritario, esa conquista, tras una ardorosa discusión, fué relegada al olvido, respondiendo a un espíritu reaccionario, incompatible por cierto con nuestras excelencias democráticas.

El vínculo matrimonial, de acuerdo con el Código Civil, no termina sino por fallecimiento de alguno de los cónyugues, existiendo solo la separación de cuerpo y de bienes.

Vale decir, que ninguna razón de orden moral, física ni espiritual, pueden rectificar un posible error en esas uniones, permitiendo que la vida en común, que supone el matrimonio, se malogre en sus excelencias privativas, produciéndose la disolución de la familia, base de toda sociedad civilizada.

La necesidad de una Ley de Divorcio, es una exigencia que está pendiente en el país, y bien mirado, sin prejuicios, su sanción no habrá de provocar ningún daño a la moral y a las buenas costumbres, pues sería la solución adecuada y posible de esos interminables y desprestigiantes conflictos caseros, cuando el hombre y la mujer, han ya perdido el afecto mutuo y el respeto recíproco.

Nada pues, se opone, a que esa Ley, reparadora, sea sancionada, pues habrá de beneficiar a los cónyugues mal avenidos, otorgándoles la consiguiente libertad para disponer de sus propios destinos, dándoles la oportunidad de rectificar sus vidas, llegando a conquistar la felicidad presentida a que aspiran todos los humanos.

El nuevo Congreso, tiene pues la oportunidad de actualizar ese gran problema social, que vive gravitando sobre la felicidad del matrimonio, sin eufemismos y sin tomar en cuenta toda sugestión reaccionaria, que pudiera oponerse a esa aspiración legítima.

MARCUS

Se necesitan escuelas de artes y oficios

El señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Furno resolvió hace poco dividir en dos la escuela Trejo y Zanabria, del barrio sud, ubicando una en el norte, al mismo tiempo que les acentuaba el carácter de artes y oficio.

Esa medida era acertada por las finalidades perseguidas, pues es sabido que después de la Escuela Industrial de la Nación — de tan difícil ingreso por falta de divisiones en primer año — no existen establecimientos en donde los jóvenes puedan aprender un oficio manual en esta ciudad.

Crear entonces establecimientos de tal naturaleza, es realizar obra verdaderamente educativa y en tal sentido el gobierno podría ampliar talleres en los barrios Candioti y Oeste economizando en otros renglones, dada la actual escasez de recursos.

Contémplese la situación de los centenares de educandos que al egresar del sexto grado primario quedan sin saber los rumbos a tomar por la falta de asientos en los establecimientos de enseñanza secundaria y normales, y se verá cuanto bien se haría creando escuelas de artes y oficios como los que ya se han inaugurado.

Administrador del Matadero Municipal

SERA DESIGNADO EL SR. R. GONZALEZ

Podemos adelantar que mañana o el martes en la Municipalidad se dictará un decreto nombrando Administrador del Matadero Municipal al señor R. González.

El nuevo administrador ya anteriormente ha ocupado cargos en esa dependencia de la Comuna.

Movimiento Gremial

Reunión de los obreros de Artes gráficas y Anexos

Para hoy a las 10 horas están citados los obreros de Artes Gráficas y Anexos para realizar una asamblea a fin de reorganizar el Sindicato de Resistencia.

La reunión tendrá lugar en un local del Café Japón, sito en San Jerónimo entre Salta y Mendoza y dada la propaganda realizada por sus organizadores y el interés demostrado por todos los del gremio, es de prever que estará muy concurrida.

Consejo General de Educación

TOMO POSESION EL NUEVO SECRETARIO

Como estaba anunciado, el nuevo Secretario General del Consejo de Educación señor Guillermo Aguirrondo, fué puesto en posesión de su cargo por el Presidente Ingeniero Ardigó.

ASESOR LETRADO DEL CONSEJO

Confirmando la propuesta del Consejo, que ya adelantamos, por el Ministerio de Instrucción Pública, se dió un decreto nombrando Asesor Letrado del Consejo en Santa Fe y Rosario a los doctores Rafael Villanueva y Ricardo Lagos en reemplazo de los doctores Carlos Borraz Montes y M. Srtiavaro; Procurador de Santa Fe a Enrique Candioti en reemplazo de Leonidas Perazzo.

EL CONFLICTO DE LA CASA MUZZIO

Se mantiene en pie

Aún continúa en pie y sin miras de solución el conflicto planteado entre la Casa Muzzio Hermanos y sus obreros, los cuales hace unos días declararon la huelga. Según tenemos entendido el conflicto se mantiene, debido a la negativa de la casa Muzzio en admitir sin excepciones a los obreros huelguistas.

El Departamento Provincial del Trabajo, ha tratado de intervenir en este asunto pero no ha tenido éxito en las gestiones realizadas ante las partes disidentes.

En vista de ello los obreros han concurrido ayer a la Casa de Gobierno y solicitado una audiencia al Gobernador de la Provincia la cual se llevará a cabo el martes de la semana próxima. Posiblemente luego de esta entrevista, sea viable la solución del entredicho.

